



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00005459- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano eleva la renuncia presentada por la Sra. Adriana Esther Azpilicueta (legajo 29.561);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal en el orden 11, por la Dirección de Sumarios en el orden 13 y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 21;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Adriana Esther Azpilicueta (legajo 29.561) a su cargo interino de Preceptora D.E. (código 316) a partir del 1° de enero de 2025 con el fin de acceder al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Sra. Azpilicueta la importante tarea desarrollada en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

ARTÍCULO 3°.- La mencionada, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

ja/jf

